

Patologías no COVID durante la mortal pandemia

Carlos Martín Pretel-Nazario ^{1,a}

El 12 de diciembre del 2019 la comisión de Salud Municipal de la ciudad de Wuhan reportó 27 casos de una neumonía viral poco común, siete de ellos eran pacientes gravemente enfermos ⁽¹⁾. El 30 de enero del 2020, con más de 9 700 casos confirmados en China y 106 casos confirmados en otros 19 países, el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote era una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII), aceptando los consejos del Comité de Emergencia del Reglamento Sanitario Internacional (RSI); el 31 de enero, la OMS declaró a esta epidemia como una emergencia internacional ya denominada "Pandemia" ⁽²⁾.

Ante esto, el ex presidente de la República, Ing. Martín Vizcarra Cornejo, mediante mensaje a la nación comunica el reporte del primer caso de COVID-19 confirmado en el Perú. Tras la aparición de este primer caso, el 15 marzo del 2020, a tan solo nueve días posteriores a la fecha, se daban a conocer 71 casos positivos, y se declaró al país en estado de emergencia ⁽³⁾. Desde la fecha hasta la actualidad, ha pasado más de un año del origen de la pandemia; se vienen registrando el incremento de pacientes infectados, los cuales vienen siendo tratados y monitoreados; así mismo, el deceso por COVID-19 de miles de personas en las diferentes regiones del país.

Nadie se encontraba preparado para lo que se avecinaba con la llegada del SARS-CoV-2; a lo largo de estos meses nuestra economía, estilos de vida, incluyendo a los sistemas educativos y sanitario, se vieron fuertemente afectados a niveles que no se recordaban en años, específicamente nuestro sistema público de salud quedó al borde del abismo. Las camas hospitalarias y de UCI de todo el país fueron destinadas a pacientes COVID-19, siendo insuficientes ante la agresividad de este virus, por lo que, se habilitaron espacios y levantamiento de hospitales de campaña por todo el país.

Cada país con su respectivo sistema sanitario, tuvo sus peculiaridades al hacer frente a la pandemia; y desde el punto de vista epidemiológico, todas tienen un denominador común, el colapso de todos los recursos sanitarios por la COVID-19, provocando una saturación del sistema sanitario sin tiempo a recuperarse, sistemas tanto públicos y privados focalizados únicamente en la atención del coronavirus, lo que obligó a la suspensión inmediata de todas las actividades programadas a nivel asistencial clínico como en el campo quirúrgico, brindando únicamente atención a casos muy graves y urgentes relacionados directamente con la pandemia.

Para esto, numerosos profesionales y expertos en salud dieron voces de alarma sobre las consecuencias que se presentarían y las correcciones a realizarse frente a un sistema sanitario debilitado y que aún continúa en la lucha contra el virus; entre ellas, recalcan la reducción de nuevos diagnósticos de cáncer, contribuyendo a la prevalencia de esta enfermedad y la reducción de ingresos por patologías no COVID. En todo lo que va de la pandemia, se evidenció un descenso en los ingresos hospitalarios en este sector, así mismo, una disminución de intervenciones quirúrgicas programadas en todas las especialidades y, probablemente, algunos pacientes minimizaron sus signos y síntomas esperando un periodo prolongado de tiempo antes de acudir a los sistemas, debido al colapso de estos y temor de ser infectados por coronavirus; con todo esto, se dieron muchas complicaciones de enfermedades que generalmente debieron tratarse en su debido momento ⁽⁴⁾.

¹ Dirección de Investigación, Hospital Regional Lambayeque, Chiclayo, Perú.

^a Médico especialista en Ortopedia y Traumatología, maestro en ciencias.

Mientras la pandemia sigue en marcha y nuestro sistema de salud lleva mas de un año sometido a una peligrosa y extraordinaria emergencia sanitaria, se retrasa la atención primaria, así como, la intervención de pacientes con diagnósticos quirúrgicos en diversas especialidades, por ende, se alarga la lista de pacientes aguardando cirugías e incluso, se espera un gran volumen de personas con trastornos mentales y emocionales en todo el mundo.

Como sabemos, se vienen realizando campañas de vacunación de manera progresiva y a escalas nunca antes vistas, por lo que, tarde o temprano, en esta lucha contra la COVID-19, lograremos vencerla y será ese el momento en que nosotros seamos plenamente conscientes de la otra pandemia originada por las patologías no COVID; pero, esta es silenciosa y agresiva en menor escala que la provocada por el coronavirus pero al igual que esta, cobra muchas vidas de conciudadanos y entre ellos, la de nuestros seres queridos.

Podemos comparar el comportamiento de la COVID-19: como el de un agujero negro, que absorbe cada uno de los recursos tanto diagnósticos, terapéuticos y técnicos, originando consecuencias y secuelas que perdurarán por varios años hasta que llegemos al punto de recuperarnos de todas ellas. Para ello, es sumamente importante que cada uno de nosotros sea responsable en cumplir con las medidas y protocolos establecidos para evitar nuevos casos de contagio que aumenten la transmisión comunitaria.

Conflictos de interés: El autor declara que no existe conflicto de interés.

Fuentes de financiamiento: Autofinanciado

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Ministerio de Sanidad. Actualización n°13. Neumonía por nuevo coronavirus (2019-nCoV) en Wuhan, provincia de Hubei, (China) [Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad; 2020. [Citado el 21 de setiembre del 2021]. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludpublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Actualización_13_2019-nCoV_China.pdf
2. Organización Mundial de la Salud. Alocución de apertura del director general de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020 [Internet]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2020 [citado el 21 de setiembre del 2021]. Disponible en: <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-sopening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid19---11-march-2020>
3. Presidencia de la república del Perú. Anuncio de decreto supremo que declara estado de emergencia nacional para hacer frente al coronavirus [Internet]. Mensaje de la Nación. Plataforma digital única del estado peruano; marzo 2020; [citado el 6 de octubre del 2021]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institución/presidencia/mensaje-a-la-nacion>
4. Organización Mundial de la Salud. La COVID-19 afecta significativamente a los servicios de salud relacionados con las enfermedades no transmisibles [Internet]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2020. [Citado el 6 de octubre del 2021]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/01-06-2020-covid-29-significantly-impacts-health-services-for-noncommunicable-diseases>.